

## Lo pagará su madre

Alcanos de Colombia se unió al club de las empresas que abusan de sus usuarios en tiempos del Coronavirus.

La primera fue Celsia que, después de un cobro exagerado en su última factura, publicó un escueto comunicado afirmando que había sido “un error” producto de una medición del consumo por promedio. Eso no es cierto, al menos no en todos los casos. Revisamos una factura de una vivienda estrato 5 que en marzo registró un consumo de 122 Kwh y un promedio de los últimos meses de 117 Kwh, sin embargo, en abril la factura cobró un consumo de 164 Kwh, de modo que no es cierto que promediaron el consumo.

A los usuarios industriales y comerciales al parecer les pasó lo mismo, muchos se quejaron que las facturas habían llegado incluso por encima del promedio a pesar que llevaban varias semanas cerrados, aquí tampoco parece cierta la justificación. No obstante, al revisar una factura de estrato 2 si promediaron perfectamente el consumo de los últimos meses. ¿casualidad o conveniencia?, ¿tendrá algo que ver que los usuarios 5, 6, comercial e industrial, son los que pagan contribuciones para subsidiar los estratos bajos?; lo último que prometieron fue reajustar la tarifa en las próximas facturas, esperemos que eso si sea verdad.

Esta columna también hizo el ejercicio de revisar la factura de gas natural de una vivienda estrato 2 y observamos que mientras en marzo el valor del metro cúbico se cobraba a \$2.927 en abril pasó a cobrarse a \$3.180, un aumento de más de 250 pesos equivalente a casi el 9% en tan solo un mes. Peor resulta el hecho que el valor cobrado por metro cubico a esa vivienda estrato 2 sea superior al cobrado a una vivienda estrato 4 que en abril fue facturado a \$2.843 pesos. ¿Cuál será la excusa?

La factura de aseo (cobrada en el recibo de Celsia) no se va invicta. A pesar que en este tiempo no ha presentado modificaciones, hace casi 2 años la vienen subiendo a valores muy superiores en comparación con otras ciudades. En cuanto al servicio de acueducto y alcantarillado los cobros han sido los regulares.

Las fórmulas para calcular las tarifas de servicios públicos son sumamente complicadas, lo cierto es que les permite a los prestadores cambiar los valores de cada componente según los costos de operación, es decir, todos sus costos, por ineficientes que sean, pueden trasladarlos a los usuarios sin que medie ningún control y con la plena tranquilidad que casi nadie les dirá que prescinde de sus servicio. Su utilidad permanece intacta independientemente de las fluctuaciones de sus costos.

La Superintendencia de Servicios Públicos debe una explicación a todo el país respecto a su precario accionar frente a los denunciados cobros excesivos. Esa

actitud no es atribuible a las restricciones por la actual coyuntura sanitaria. Hace un par de años, siendo Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, solicité y reiteré la intervención de esa entidad frente a la altísima tarifa que en ese momento pagábamos (y aun pagamos) los ibaguereños a Interaseo, la más alta de todas las ciudades capitales que analizamos. No surtió efecto, no hicieron ningún análisis de fondo.

Los ibaguereños somos víctimas de un continuo abuso por parte de los prestadores de servicios públicos, hay que ponerle tatequieto, los organismos de control no pueden seguirse haciendo los de la vista gorda.

CÉSAR PICÓN